

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

**ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA (AEC): una construcción
institucional colectiva**

**El Consejo Escolar de Convivencia (CEC), una herramienta que posibilita
resignificar y afirmar el PEI en el Instituto Santa Ana.**

ADRIAN EMANUEL ULLOQUE

LEGAJO: VEDU08312

TUTORA: SANDRA DEL VALLE SORIA

Córdoba, julio de 2020

Índice

Resumen	4
Introducción.....	5
CAPÍTULO I	
Presentación de la línea temática.....	8
Síntesis de la institución.....	9
Delimitación de la necesidad.....	10
CAPÍTULO II	
Objetivos general y específicos.....	11
Justificación.....	12
CAPÍTULO III	
Marco teórico.....	13
CAPÍTULO IV	
Plan de trabajo.....	18
Actividades.....	18
Primer encuentro.....	18
Segundo encuentro.....	23
Tercer encuentro.....	28
Cronograma.....	30
Recursos.....	31
Materiales.....	31
Contenidos.....	31
Humanos.....	31
Presupuesto.....	31

Evaluación.....	31
CAPÍTULO V	
Resultados esperados.....	33
Conclusión.....	34
Referencias.....	37

Resumen

La convivencia lleva un proceso de construcción que involucra a los sujetos en sus diferentes aspectos y relaciones, ya sea para con uno mismo, para otros y con otros. En las instituciones educativas se presenta un escenario propicio para enriquecer el desarrollo de esta construcción, proporcionando elementos que enfatizan y promuevan la cooperación democrática y participativa de todos los que conforman la comunidad educativa. Para ello, es necesario que se generen los espacios que ofrezcan y ayuden a apropiarse de esos elementos, que sirven para vivir en sociedad cada vez más compleja, en un marco de respeto y aceptación de la diferencia, de trabajo cooperativo y colaborativo.

El presente plan de intervención está destinado al Ciclo de Especialización del Nivel Secundario del Instituto Santa Ana. En relación con los acuerdos escolares de convivencia (AEC), pretende mostrar, al consejo escolar de convivencia (CEC), como un espacio de participación institucional para el fortalecimiento del desarrollo de los estudiantes como actores críticos y activos de la realidad que los rodea. Esta propuesta se abordará desde el enfoque de una “pedagogía crítica”, que permite una educación más humanizada, y que es necesario involucrar a todos los actores como sujetos activos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Palabras claves: convivencia escolar, desarrollo participativo, educación ciudadana.

Introducción

La convivencia se puede entender como “un espacio de vida compartida con los demás” (Najera, 2016). Esta es una dimensión fundamental en la vida de las personas, en su educación. Por ello es importante aprender a relacionarse positivamente con uno mismo y con los demás. La escuela es un lugar privilegiado para ello, ya que se comparte mucho tiempo-espacio.

Hay que ser capaces de desarrollar la empatía y la compasión. En este ámbito existe mucha diversidad humana que permite este desarrollo en la cotidianeidad escolar para después aplicarlo en la vida cotidiana como ciudadanos, participando activa, responsable y comprometidamente. En el marco de los acuerdos escolares de convivencia (AEC), el Consejo Escolar de Convivencia es una herramienta que posibilita y profundiza este desarrollo en sus diferentes aspectos.

En diversas propuestas que se han llevado a cabo con esta temática, se ha podido valorar positivamente que estimular la constitución de los CEC o fortalecerlos como espacios de participación institucional, ha permitido potenciar las capacidades de los diferentes actores que la componen y al mismo tiempo, lograr una mayor pertenencia por parte de los estudiantes al proyecto educativo integral que ofrecen esas instituciones; acrecentando el compromiso en sus propios procesos educativos, y en la construcción de ciudadanos que participen en la democracia de forma activa.

En el presente plan de intervención busca ofrecer una herramienta al Instituto Santa Ana, que posibilite fomentar el desarrollo y el crecimiento de la identidad institucional, tanto dentro como fuera de ella, a través de una participación más activa en espacios institucionales que involucren a todos los actores que la constituyen. Lo es

el caso de los Consejos Escolares de Convivencia, que permite una participación democrática dentro de las escuelas. Espacios privilegiados para, entre toda la comunidad educativa, formar ciudadanos autónomos y responsables, no sólo para el futuro, sino para el presente.

La dinámica a implementar en esta propuesta será la capacitación en modalidad taller, la cual permitirá el intercambio y la colaboración entre pares, a través de las actividades en pequeños grupos y puesta en común con el grupo en general. Admitiendo que el compartir las ideas, experiencias y reflexiones entre educadores enriquece las propias prácticas, ya sea dentro como fuera del aula. Y, además, aprender y buscar nuevas estrategias y alternativas para las vivencias escolares sean más participativas y comunitarias.

El trabajo se encuentra organizado en 5 capítulos. En el capítulo 1 se encuentra especificada la línea temática, una síntesis del relevamiento institucional y diagnóstico situacional, en el cual se vislumbra la importancia que tiene abordar la necesidad planteada dentro del contexto.

En el Capítulo 2 se explicitan objetivos, tanto el general como los específicos que fijan el rumbo del plan de intervención y lo delimitan, también la justificación del por qué desarrollar esta propuesta. En el capítulo 3 se halla el marco teórico en cuya elaboración se incorporaron las nociones y aportes de distintos autores relacionados con la temática, además se destaca la importancia de la capacitación e innovación de los docentes para abordar las problemáticas institucionales a través de herramientas diversas.

En el capítulo 4 se establece el plan de trabajo propuesto para cada uno de los tres encuentros, que se serán destinados a los diferentes integrantes de la comunidad educativa. En este desarrollo se podrá encontrar tanto las actividades como así también el cronograma, recursos, presupuestos y evaluación de cada jornada.

En el capítulo 5 aparecen los resultados esperados, es decir aquello que se pretende alcanzar con el plan de trabajo presentado anteriormente. También la conclusión, en la que se aborda el proceso de construcción y elaboración del este plan de intervención, cuya meta era introducirse en la institución y a partir de allí abordar y diseñar la propuesta presentada.

CAPÍTULO I

Presentación de la línea temática

Al hablar de convivencia se dice que “somos y nos hacemos personas porque vivimos con los demás. Desde que nacemos el proceso de vivir implica caminos complejos de construcción humana centrados en dos vías relacionales: la del conocimiento y relación con uno mismo y la del conocimiento y relación con los demás” (Najera, 2016). En este sentido, abordar el trabajo de y con los acuerdos escolares de convivencia (AEC) resulta relevante para generar espacios de participación y pertenencia en las instituciones educativas.

Es por ello que el presente proyecto de intervención se abordará desde esta línea temática, ya que trabajarla, tanto en su revisión como en su profundización, permite mantener presente y activo lo que se busca en una institución como en la que se aplicará. Es decir que, a partir de una noción de convivencia como “vida compartida con los demás donde todos nos construimos como personas libres, igualitarias, justas y fraternas” (Najera, 2016), enriquecer y fortalecer la vida institucional con el porte de cada uno de los que componen una institución educativa.

Al mismo tiempo se explica en este sentido que “la convivencia es reflejo de la cultura que se desarrolla en la vida cotidiana, implica el modo de ser de cada persona en interrelación con otros, donde cada sujeto pone en práctica sus valores, creencias, percepciones, reflexiones, el conocimiento adquirido, etc. La convivencia es generalmente visualizada como una actividad orientada hacia mejores formas de vida en sociedad, donde se va incluyendo la pluralidad heterogénea de proyectos vitales, lenguajes, modelos organizativos y económicos con sus respectivas pautas de

comportamiento ético y moral” (Cristina Perales Franco; Eduardo Arias Castañeda; Miguel Bazdresch Parada, 2014)).

Síntesis de la institución

Se propondrá el proyecto al Instituto Santa Ana, Colegio Bilingüe, de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, el cual cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés (H2isa, 2014) (Lección 3 de 39, Presentación). Está ubicado en Ricardo Rojas 7319, Argüello, Córdoba, Argentina, en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba; aproximadamente, a 7 kilómetros del centro (Lección 3 de 39, Ubicación de la institución en el contexto). Actualmente cuenta con los tres niveles completos desde Nivel Inicial, con sala de 3 años, hasta Nivel Medio.

La idea de creación del mismo surge por acción e iniciativa privada de algunas familias, que anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos, pero en la zona no existía ninguna. Así, se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año **1980**, que cubriera las expectativas de numerosas familias. La propuesta inicial se identificó socialmente como personalizada; constructivista, en su postura de aprendizaje; y dialógica y participativa, en su postura política y comunicativa. (Lección 10 de 39, Historia institucional)

Como misión el instituto pretende lograr que la libertad y la creatividad marquen el rumbo del aprendizaje y la formación integral de la persona. (Lección 10 de 39, Historia institucional) En cuanto a la visión, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Desarrolla la

autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea. (Lección 14 de 39, Mandatos institucionales. Visión, misión). Se promueven valores como la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad. (Lección 10 de 39, Historia institucional)

Delimitación de la necesidad

Considerando que “la vida cotidiana escolar es el espacio privilegiado para analizar y reconstruir la convivencia escolar” (Grande, 2010), y a partir de lo que busca el PEI, el cual “propone formar alumnos que sean: activos y participativos en su propio proceso de aprendizaje” (pág. 4, Lección 21 de 39, PEI), es que se puede evidenciar la necesidad de resignificar y reconfirmar lo que se propuso para la fundación del instituto: “Queremos una escuela que coloque al alumno en su rol de actor. Para ello es de primordial importancia la formación de un equipo docente que en un trabajo comprometido y responsable brinde un lugar educativo donde a través de sus estructuras, funciones y relaciones se humanice, se personalice y socialice a cada hombre en base a un trabajo cooperativo y participativo”. (pág. 2, Lección 21 de 39, PEI)

Esto puede ser a través de la creación del “Consejo Escolar convivencia”, donde toda la comunidad educativa participe, como lo son los directivos, docentes, no docentes, estudiantes y familias, en el acompañamiento del gobierno de la institución, teniendo un espacio especialmente destinado a ello y que al mismo tiempo sirva para afianzar lo propuesto por los fundadores desde sus comienzos, dado que “en la elaboración del PEI, intervino en su momento el consejo directivo (1980) y que hasta la

actualidad no ha sido reformulado oficialmente y no existe un estatuto de renovación” (Lección 21 de 39, PEI).

Todo esto en el marco mismo que el instituto tiene dentro del PEI, “como objetivos fundamentales, formar personas capaces de: Saber respetar el orden constitucional y vivir democráticamente” (pág. 4, Lección 21 de 39, PEI). Se podría decir que, esto puede lograrse a partir de una experiencia activa de parte de los estudiantes, ya que “la priorización de la relación dialógica en la enseñanza que permite el respeto a la cultura del alumno, a la valoración del conocimiento que el educando trae, en fin, un trabajo a partir de la visión del mundo del educando es, sin duda, uno de los ejes fundamentales sobre los cuales se debe apoyar la práctica pedagógica de maestras y maestros” (Ferire, 2005)

CAPÍTULO II

Objetivo general:

- Promover un espacio de participación institucional en el Instituto Santa Ana, a través del Consejo Escolar de Convivencia, en el Ciclo de Especialización, para el fortalecimiento del desarrollo de los estudiantes como actores críticos y activos de la realidad que los rodea.

Objetivos específicos:

- Mostrar, en un taller de capacitación, qué es un Consejo Escolar de Convivencia y cuáles son sus ventajas, a directivos y docentes del Ciclo de Especialización, para el enriquecimiento de la propuesta formativa institucional.

- Proporcionar, a través de un taller, las herramientas necesarias a directivos y docentes para llevar a cabo la implementación del CEC, como dinámicas de conocimiento de personal, participación democrática, entre otros.
- Socializar, a través de un taller, con las familias y los estudiantes del Ciclo de Especialización el CEC como un espacio para el desarrollo del sentido de pertenencia institucional y la participación democrática de cada integrante de la comunidad educativa.

Justificación

Pensar en la propuesta de un espacio de participación que incluya a toda la comunidad, en especial de los estudiantes, supone como señalan los autores Edgar Antonio Barragán Saldaña; Italo Rigoberto Carabaja Romero; Daniel Edmundo Quinto Ochoa (2018), que abordar “la práctica educativa desde una perspectiva de la pedagogía crítica”, es una gran alternativa y al mismo tiempo una gran oportunidad para hacer de la educación una práctica más humanizada, corriendo del centro de esas prácticas el capital cultural, el cual alcanza sólo a algunos. En este sentido, Najera (2016) expresa que la escuela no puede desaprovechar esta oportunidad, que no tiene ninguna otra institución, de educar y ayudar a crecer a los estudiantes en diversos valores, principios, competencias y habilidades para la convivencia, en un marco de respeto y aceptación de la diferencia, además del trabajo cooperativo y colaborativo.

Asumir esta postura para las prácticas educativas supone (Edgar Antonio Barragán Saldaña; Italo Rigoberto Carabaja Romero; Daniel Edmundo Quinto Ochoa, 2018)), hacer y construir un discurso que acompañe el desarrollo crítico de la teoría y que al mismo tiempo permita una acción y una transformación social. Lo que lleva a

preguntarse cómo es posible llevar adelante una educación que sea crítica, significativa y transformadora. Como señala Najera (2016), la educación busca en principio que sus estudiantes “adquieran al máximo posible en cuanto a los conocimientos, procedimientos y valores científicos imprescindibles para vivir en la sociedad del siglo XXI” (p. 23), pero que también debe ser una prioridad la formación de personas que sean capaces de vivir con otros y participar en una sociedad cada vez más compleja. En la cual tendrán que organizar sus vidas y construirse como sujetos autónomos.

La participación en diferentes espacios de la institución educativa contribuye a este desarrollo humano. En ese sentido Grande (2010), aporta que todos deben ser parte de este proceso educativo, donde la familia también debe involucrarse, en primera medida, y no delegar todo a las instituciones; sino, que tiene que ser una tarea en conjunto. Porque cuando esto sucede, se da garantía de que lo establecido (como norma) sea reconocido y asumido con mayor facilidad por cada uno de los miembros, desarrollando al mismo tiempo, una participación activa y democrática que ponga en juego la capacidad crítica, todo en el marco de respeto y reconocimiento de las individualidades. Por esto es imprescindible que los estudiantes participen tanto en la elaboración como en la gestión y revisión de los acuerdos institucionales. Esto contribuirá para alcanzar y enriquecer el ideal institucional. Y es tarea de los educadores, generar y acompañar dichos espacios.

CAPÍTULO III

Marco teórico

Los Consejos Escolares de Convivencia surgen en los años 90 con el principal objeto de superar los conflictos y los hechos de violencia presentes en el ámbito escolar.

Pero luego se fue cambiando su objetivo y pasaron a formar sujetos éticos a partir de una convivencia democrática dentro de las escuelas, y que al mismo tiempo ayuden, a partir del diálogo, la argumentación y la construcción colectiva de proyectos comunes, a la formación de ciudadanos. En esto es relevante el reconocimiento del otro como alteridad, lo que implica un proceso de participación colectiva de los estudiantes en la elaboración e internalización de las normas institucionales y sociales. Al mismo tiempo ponderan trabajo cooperativo y participativo. (Fornasari, 2016)

La Asamblea Federal de Educación presenta como finalidades de los CEC:

- Tienen una finalidad consultiva, una finalidad de promoción de la participación de los actores educativos en la regulación de sus relaciones cotidianas;
- Una finalidad de prevención de los problemas de convivencia escolar;
- Una finalidad organizativa que incluye aspectos de muy diversa índole. (Ministerio de Educación, 2010, p. 7)

La escuela es una organización dinámica, es decir que está en constante movimiento, por lo que presenta características que le son propias a este tipo de organismos, como señala Najera (2016), la comunidad e identidad colectiva, la comunicación y el diálogo, permiten una constante apertura y crecimiento en relación con el mundo que los rodea. “La relación dialógica” (p.95) es un elemento importante en la educación, según Freire (2005), ya que permite por parte de los educadores respetar tanto la cultura de los estudiantes como los conocimientos que estos han adquirido a lo largo de su vida, apoyándose en ello ayudar con su práctica pedagógica a ampliar su visión del mundo.

Una herramienta que posibilita trabajar estas dimensiones son los Consejos Escolares de Convivencia, ya que permite resignificar, analizar y atender a las diversas situaciones e inquietudes que se generan en la cotidianidad de la escuela. Tiene una clara referencia directa con los AEC, y se convierte así en una propuesta pedagógica para garantizar y fortalecer al clima institucional, los valores que se promueven, pero sobre todo la participación democrática de todos los miembros que integran a la comunidad educativa (docentes, estudiantes, familias, personal auxiliar y de apoyo de la institución) dentro de un marco normativo (SPIyCE, 2016).

Siguiendo a Serrano (2011), se agrega que no existe un único modelo de democracia, ya que es un proceso que está en permanente movimiento, por lo que exige un esfuerzo constante. Presenta una tensión indisoluble entre el ideal propuesto, lo normativo y sus aplicaciones concretas. Freire (2005) agrega que, involucrarse es un modo estar presente en la historia, por lo tanto, los CEC tienen una real importancia para poder recrear una escuela diferente, que sea capaz de formar ciudadanos que mantengan el deseo y la expresión de una participación democrática en la sociedad. Una posibilidad de alcanzarlo es ampliando los espacios para la toma de decisiones y acciones en la escuela secundaria.

Con el paso del tiempo, las cuestiones referidas a la convivencia en las escuelas, se han ido convirtiendo en un elemento clave en la calidad de la educación, buscando que las interacciones en el ámbito escolar se den en un clima favorable. Para el ministerio de educación de Chile, por ejemplo, la convivencia escolar incluye la interacción entre los diferentes estamentos de una comunidad educativa, por lo tanto, la convivencia es una construcción colectiva y al mismo tiempo, una responsabilidad de todos, sin excepción. Aquí fueron incluidas tres categorías para su análisis en las

instituciones: las relaciones sociales, las normas de convivencia y la participación (Cristina Perales Franco; Eduardo Arias Castañeda; Miguel Bazdresch Parada, 2014).

Otro factor importante para analizar es la formación en los docentes, ya que la misma tiene que ser permanente, debido a que los avances científicos del conocimiento van creciendo y profundizando en aspectos que son muy relevantes y pueden contribuir a la mejora en la calidad educativa. Las prácticas educativas requieren ser creadas y recrearlas cotidianamente por lo que necesita de elementos nuevos que son aportados la actualización docente (Freire, 2005).

Observando algunas experiencias, se percibe que los instrumentos utilizados en una investigación que se llevó a cabo en colegios públicos de Molina de Segura (Murcia, España) mostraron un “bajo el nivel de conflictividad” (p. 39), esto puede ser consecuencia de no haber realizado una distinción conceptual entre conflicto y violencia. Aquí se realiza una crítica debido a que marca una diferencia con respecto a los autores anteriores, sobre la mirada que se tiene al conflicto, ya que no se ve como de manera positiva o como una posibilidad más de aprendizaje (Cristina Perales Franco; Eduardo Arias Castañeda; Miguel Bazdresch Parada, 2014).

Algunos de los estudios realizados en España sobre estos asuntos, cuenta Grande (2010), muestran que la implicación de la comunidad en el desarrollo de los proyectos sobre la participación escolar, han sido de gran importancia para que dieran buenos resultados. Destaca también la labor de los directivos, clave también para la creación de estos espacios en la estructura organizacional institucional y que se vean acompañados y retroalimentados por diferentes áreas. Eso es lo primero, que directivos, docentes, familia y demás personal que constituye la cotidianeidad escolar, estén inmersos en los

espacios de reflexión para acortar distancias y mostrar mayor coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, lo que aumenta la eficacia en su labor pedagógica (David Gutierrez-Mendez; Eduardo Pérez-Aschundia, 2015)

En la Escuela Técnica N°35 de Crespo, Entre Ríos, funciona el Consejo Escolar de Convivencia, la cual se lleva adelante con éxitos, debido a gran grado de intervenciones que se realizan, establecen consensos y logrando llevar adelante los acuerdos escolares de convivencia, en una iniciativa participativa y democrática. Actualmente lleva adelante una gran variedad de problemáticas y produciendo contenidos para diversas campañas. (López, 2020).

“«Un entorno cooperativo de enseñanza-aprendizaje». CEIP Son Ferrer de Calvia, Mallorca (Islas Baleares)”. Esta experiencia señala una transformación y crecimiento en el modo de enseñanza-aprendizaje, la cual permite vislumbrar que, al capitalizar el objetivo y resultado alcanzado, basado en las competencias y trabajo en equipo, es posible alcanzar en cada curso no sólo un método sino un contenido a desarrollar. Esta experiencia no solo involucra a los estudiantes, sino a toda la institución como posibilidad de enseñanza-aprendizaje como momentos de interacción y ayuda mutua. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015)

CAPÍTULO IV

Plan de trabajo

Actividades

Los talleres de capacitación estarán propuestos para un grupo de 30 personas aproximadamente. Destinado a directivos, docentes del Ciclo de Especialización, gabinete psicopedagógico, preceptores.

Responsables: El asesor junto a un miembro del equipo directivo que servirá de acompañante y ayudante, antes y durante el desarrollo de la propuesta.

PRIMER ENCUENTRO

Tema: ¿Qué es un Consejo Escolar de Convivencia? ¿Qué ventajas ofrece?

Conceptos: Consejo Escolar de Convivencia. Mirada integral. Sentido de pertenencia. Potencial personal. Trabajo colaborativo.

Responsables: El capacitador junto a un miembro del equipo directivo que servirá de acompañante y ayudante, antes y durante el desarrollo de la propuesta.

Recursos materiales: Un aula o salón para desarrollar los encuentros, proyector, computadora, hojas A4, sobres de papel, biromes, letra de la canción, tiras de tela, reproductor de sonido.

Inicio: Se presentará el siguiente disparador para iniciar las reflexiones, que luego permitirán desarrollar los conceptos anteriores.

“Al norte”

Objetivo: Descubrir la multiplicidad de miradas sobre un mismo objetivo o lugar común.

Se les pedirá a 8 participantes que pasen al centro y se tapen los ojos. Los de afuera observarán lo que realizan los participantes activos. Luego, de moverse un poco por el espacio, se les pedirá que señalen con el brazo derecho hacia el “norte”. Una vez realizada la consigna se les pedirá que se quiten las vendas y cada uno desde su lugar vea a dónde señaló el “norte”. Después se les pedirá que con los ojos sin vendar y en silencio señalen al norte. Juntos analizaremos la experiencia, comparando cómo fueron ambas. Se buscará, a través de una reflexión, arribar al objetivo y al concepto a abordar para motivar la participación.

Desarrollo: Se abordarán los aspectos teóricos que fundamentan el qué y para qué de un CEC.

Consigna 1: “Así es...”

Objetivo: Volver a encontrarse con la primera motivación que dio origen al instituto.

Para esta actividad se les pedirá que escriban por grupo, en el papel que les será entregado, en una pequeña frase de hasta 6 palabras, sobre lo que significa para un estudiante-egresado pasar por el instituto. Una vez escritos se socializarán estas frases. Se pondrá en común lo escrito en cada grupo, y se elaborará una frase común que en otra ocasión será confrontada con lo propuesto en el PEI.

Consigna 2: “El motor”

Objetivo: Expresar el potencial personal y del entorno como capacidad de superación.

En pequeños grupos de 4 o 5 personas, deberán escuchar y leer la letra de la canción “Gracias a la vida” de Violeta Parra Sandoval. Luego, deberán poner por cada estrofa (6) un potencial que el pequeño grupo tenga y otro que descubran en el equipo general del instituto.

Una vez realizado esto, se les pedirá que elijan 2 de cada uno de esos potenciales o talentos (del pequeño grupo y del equipo institucional) y los coloquen en un sobre común a todos los grupos. Utilizando su imaginación y creatividad (con una canción, una obra, un gesto, etc.), realizarán una pequeña representación en la que queden expresados ese potencial o talento, pero sin nombrarlos. No deberán decirlo, hasta el final de la actividad.

Cuando todos hallan hecho su presentación, se leerán en voz alta cada uno de esos potenciales y deberán decir a qué grupo le pertenecen y cómo se dieron cuenta.

Consigna 3: “Uno más uno, más uno, más uno...”

Objetivo: Valorar el aporte de cada uno para el análisis y realización de tareas.

Esta propuesta consiste en plantear en los grupos ya formados, que elijan un aspecto de la institución que podría mejorar o modificar con mayor prontitud. Una vez que se ha acordado la temática a abordar, recibirá una hoja en blanco para que la escriban y se pondrán en común esos aspectos. Cada grupo deberá anotar tres ideas sobre cómo solucionar el aspecto mencionado. Dispone de cinco minutos para ello.

Transcurrido ese tiempo, cada grupo cede la hoja al que se encuentra a su derecha, creando un círculo para el intercambio de ideas. No pueden repetirse ideas en una misma hoja, de tal manera que, cuando finalice la ronda, cada grupo contará con veintiuna ideas para solucionar el problema en cuestión.

Se leerá lo que nos aportan autores sobre lo trabajado:

Grande (2010), muestran que la implicación de la comunidad en el desarrollo de los proyectos sobre la participación escolar, han sido de gran importancia para que dieran buenos resultados. Destaca también la labor de los directivos, clave también para la creación de estos espacios en la estructura organizacional institucional y que se vean acompañados y retroalimentados por diferentes áreas. Eso es lo primero, que directivos, docentes, familia y demás personal que constituye la cotidianeidad escolar, estén inmersos en los espacios de reflexión para acortar distancias y mostrar mayor coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, lo que aumenta la eficacia en su labor pedagógica (David Gutierrez-Mendez; Eduardo Pérez-Aschundia, 2015)

Se le planteará el interrogante: ¿Cuáles son los espacios de participación institucionales? ¿Cómo se vivencia la participación institucional? A partir de ello se los invitará a que conversen en grupo unos 3 minutos y luego se pondrá en común pudiendo debatir acerca de las respuestas a estas preguntas.

Cierre:

Para el cierre de la actividad se les pedirá que, a partir de lo trabajado en la jornada, cada grupo elabore en cinco minutos un concepto de lo que considera que es un CEC y señale un aspecto de los trabajados como aporte significativo a la institución o sus algunos de sus miembros. Luego se leerá una definición de acuerdo a la propuesta, que será enriquecida por los aportes presentados en la actividad por cada uno de los grupos:

Los Consejos Escolares de Convivencia surgen en los años 90 con el principal objeto de superar los conflictos y los hechos de violencia presentes en el ámbito escolar.

Pero luego se fue cambiando su objetivo y pasaron a formar sujetos éticos a partir de una convivencia democrática dentro de las escuelas, y que al mismo tiempo ayuden, a partir del diálogo, la argumentación y la construcción colectiva de proyectos comunes, a la formación de ciudadanos. En esto es relevante el reconocimiento del otro como alteridad, lo que implica un proceso de participación colectiva de los estudiantes en la elaboración e internalización de las normas institucionales y sociales. Al mismo tiempo ponderan trabajo cooperativo y participativo. (Fornasari, 2016)

Evaluación:

<https://forms.gle/PjcRN6o6wDnSqVV1A>

Se les pedirá que completen en formato de formulario de google el siguiente cuestionario e indicadores sobre la jornada:

¿Qué relación con el tema pudo lograr a partir de las dinámicas trabajadas?

¿Qué dinámica pudo vivenciar mejor? ¿Qué se lo permitió?

¿Qué pudo usted aportar al encuentro?

¿Qué le aportó el encuentro?

¿Cómo lo implementaría en su práctica educativa?

¿Qué rescataría de los análisis o aportes de sus compañeros?

Indicador	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Temas				
Clima de trabajo				
Pertinencia				
Producciones				
Participación				
Sugerencias/críticas				

SEGUNDO ENCUENTRO

Tema: ¿Cómo armar un Consejo Escolar de Convivencia? ¿Qué se debe tener en cuenta?

Conceptos: Constitución de CEC. Implementación de CEC.

Recursos materiales: Un aula o salón para desarrollar los encuentros, proyector, computadora, hojas A4, biromes, reproductor de sonido, videos.

Responsables: El Asesor junto a un miembro del equipo directivo que servirá de acompañante y ayudante, antes y durante el desarrollo de la propuesta.

Inicio:

Para el inicio del segundo encuentro se leerá lo escrito en el último encuentro para retomar lo trabajado, recordando el trabajo de cada dinámica y la relación con la temática. Además, recuperarlas como herramientas para la realización del presente proyecto.

Desarrollo:

Para el desarrollo de este segundo bloque se realizará a través del análisis de casos hipotéticos. Se presentarán 4 situaciones, de a una por vez.

Caso 1: <https://youtu.be/PvCEWR42tCg> Cortometraje por la sana convivencia escolar.

Caso 2: "Llega tarde a clase. Un alumno llega a clase sistemáticamente tarde, después del profesor, especialmente a primera hora de la mañana. Un día el profesor llama la atención a este alumno, recordándole que su obligación es llegar a clase con puntualidad. Cuando termina de hablar el profesor, el alumno empieza a gritar diciendo: <<estoy harto, la tienes cogida conmigo, sólo me llamas a mí la atención cuando otros también llegan tarde>>. Los otros alumnos observan la situación y cuchichean entre ellos." (Pallás, 2008, p24)

Caso 3: "Discusión entre padres. Dos padres se pelean en la puerta del centro porque el hijo de uno de ellos recibe insultos y amenazas por parte del hijo del otro padre. Empiezan a insultarse y acaban llegando a las manos siendo separados por otro grupo de padres que hay en la puerta. El director está cerca del lugar del conflicto y acude a ver lo que ha pasado." (Pallás, 2008, p48)

Caso 4: <https://youtu.be/6cVGs09LOc8> Caso de estudio. Convivencia escolar.

Primero se leerá o verá todos juntos, luego se proyectarán un video que muestre cómo se abordaría esa situación en otras dos instituciones ubicadas en diferentes contextos de la ciudad de Córdoba:

Instituciones a confrontar:

a- Nombre: Instituto Juan Pablo II

Ubicación: Barrio Ampliación 1° de Mayo.

Nombre y Función: Profesora Viviana Tapia – Directora y profesora

Caso 1: <https://youtu.be/mrnURc8tPao>

Caso 2: <https://youtu.be/gkku2p98WTQ>

Caso 3: <https://youtu.be/6nw18WQdm8Y>

Caso 4: https://youtu.be/kUkTk3_xxbM

b- Nombre: Colegio San Jerónimo

Ubicación: Barrio Alberdi.

Nombre y Función: Lic. Manuel Ochoa – Director y profesor

Casos 1, 2, 3, 4: https://youtu.be/w5n9zI_Lek

c- Nombre: Instituto León XIII

Ubicación: Villa Rivera Indarte

Nombre y Función: Alan Monje – Preceptor 4° año

Caso 1: https://youtu.be/uo2ins_a250

Caso 2: <https://youtu.be/UdrkvxQRKQg>

Caso 3: https://youtu.be/RG_H5Ibk-s8

Caso 4: <https://youtu.be/1xkfJckAnw0>

Después se les dará a los grupos las siguientes consignas:

1. Releer el caso hipotético presentado.
2. Analizar y escribir cómo resolverían esa situación según esta institución, puede ser confrontando lo propuesto por los videos, mostrando acuerdos o desacuerdos.
3. Cada grupo grabará un video con un celular, donde uno o dos comenten sus respuestas, mientras los comparten con los demás grupos. (Estos videos servirán de insumo para la jornada de trabajo con los estudiantes)

Se compartirán los siguientes videos, en caso de ser necesario, para reforzar algunos conceptos que no hayan salido en las dinámicas anteriores.

<https://www.youtube.com/watch?v=T7D7tCnIUxk> ¿Qué es el consejo escolar?

<https://www.youtube.com/watch?v=lzGkUH19Qns> Construyendo convivencia, consejo de aula.

Se pedirá a los participantes que comenten los aspectos que le llamaron la atención o rescatan de los vídeos. Se pondrá en común la actividad al finalizar los videos.

A partir de ello, se buscará que los participantes rescaten algunos conceptos claves para la constitución y desarrollo de un CEC, pudiendo ser adaptados posteriormente a las características más propias de la institución. Por ejemplo:

- ✓ Representación
- ✓ Consejo de aula
- ✓ Consejo de padres

- ✓ Consejo docentes
- ✓ Consejo no docente
- ✓ Funciones generales y de cada uno.
- ✓ Elección
- ✓ Estatuto

Cierre:

Se les contará que existe el documento del Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. *Consejo Escolar de Convivencia (CEC) Un dispositivo para la construcción de una convivencia democrática.* El cual sirve para orientar este espacio.

Se propondrá que, a partir del siguiente video <https://www.youtube.com/watch?v=i1K8WnRmkpE&t=42s>, cada grupo pueda recuperar y escribir qué creen que podría aportar esta herramienta a la dinámica institucional en el marco de la celebración de los 40 años del colegio.

Evaluación:

<https://forms.gle/czgt83Y3tx2hA9ne6>

Se les pedirá que completen en formato de formulario de google el siguiente cuestionario e indicadores sobre la jornada:

¿Qué pudo profundizar de la temática a partir de las dinámicas trabajadas?

¿Con cuál de los casos se sintió mas comodo para resolver? ¿Qué se lo permitió?

¿Cuál de los casos me interpeló más o pude indentificarme?

¿Qué aportó de positivo al encuentro?

¿Qué mejoraría en su practica educativa a partir de lo abordado?

¿Qué aportaron sus compañeros para enriquecer su práctica docente?

Indicador	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Temas				
Clima de trabajo				
Pertinencia				
Producciones				
Participación				
Sugerencias/críticas				

TERCER ENCUENTRO

Tema: ¿Cómo armar un Consejo Escolar de Convivencia? ¿Qué se debe tener en cuenta?

Conceptos: Constitución de CEC. Implementación de CEC.

Recursos materiales: Un aula o salón para desarrollar los encuentros, proyector, computadora, hojas A4, biromes, reproductor de sonido, videos.

Responsables: El Asesor junto a un preceptor y docente que servirá de acompañante y ayudante, durante el desarrollo de la propuesta.

Destinatarios:

Este encuentro estará destinado a los tres cursos del Ciclo de Especialización y a un grupo de padres. En los cursos llevarán a cabo la propuesta el preceptor y/o un docente, que será diferente en cada curso, junto al asesor. Con los padres habrá un miembro del equipo directivo junto al asesor. Los grupos serán de 5 personas aprox.

Inicio

Como apertura se desarrollará una de las actividades del primer encuentro en cada curso.

Desarrollo

Para este bloque se les presentarán los cuatro casos que se trabajaron en el encuentro anterior con el personal docente. A diferencia que en esta ocasión la confrontación será con el análisis que grabaron los docentes.

Los videos que grabarán los estudiantes y padres, producto de la consigna 3 del análisis de casos, servirán de insumo institucional.

Cierre

Se propondrá que, a partir del siguiente video <https://www.youtube.com/watch?v=i1K8WnRmkpE&t=42s>, cada grupo pueda recuperar y escribir qué creen que podría aportar esta herramienta a la dinámica institucional en el marco de la celebración de los 40 años del colegio.

Evaluación:

<https://forms.gle/yEZdqfYMith5Hk6e6>

Se les pedirá que completen en formato de formulario de google el siguiente cuestionario e indicadores sobre la jornada:

¿Con cuál de los casos le resultó más sencillo de resolver? ¿Qué se lo permitió?

¿Cuál de los casos se vio más indistinguible o factible de suceder?

¿Qué aportó de positivo al encuentro?

¿Qué mejoraría de la convivencia escolar a partir de lo abordado?

¿Con qué aportes de los que compartieron la/lo enriquecieron?

Indicador	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Temas				
Clima de trabajo				
Pertinencia				
Producciones				
Participación				
Sugerencias/críticas				

Cronograma

Actividades	Mes 1					Mes 2					Mes 3				
Primer encuentro															
“Al norte”															
“Así es”															
“el motor”															
“Uno más uno...”															
Segundo encuentro															
Recuperar lo anterior															
Análisis de casos															
Grabación de videos															
Tercer encuentro															
“El motor”															
Análisis de casos															
Grabación de videos															

Recursos

Para la puesta en marcha de este proyecto se necesitará:

Recursos materiales: Un aula o salón para desarrollar los encuentros, 7 mesas, 30 sillas, proyector, computadora, hojas A4, sobres de papel, biromes, letra de la canción, material de lectura (PEI), tiras de tela, reproductor de sonido,

Recursos de contenido: Documentos y vídeos mencionados.

Recursos humanos: El asesor, un miembro del equipo directivo, 3 docentes, 1 preceptor, que servirá de acompañante y ayudante, antes y durante el desarrollo de la propuesta.

La institución cuenta actualmente con los recursos materiales y humanos señalados para la realización de las actividades presentadas. Requiere adicionar un asesor.

Presupuesto:

Teniendo en cuenta que la institución ya cuenta con la mayoría de los recursos necesarios, se calcula un costo estimativo de \$16.000 para llevar adelante la propuesta, según la siguiente descripción:

Presupuesto proyecto de intervención	
Descripción	Monto
Aula o salón	\$ 0,00
7 mesas	\$ 0,00
30 sillas	\$ 0,00
Proyector	\$ 0,00
Computadora de escritorio	\$ 0,00
Reproductor de sonido	\$ 0,00
1 resma de hojas A4	\$ 500,00
10 sobres de papel	\$ 100,00
10 Biromes	\$ 150,00
10 Impresiones de letra de la canción	\$ 50,00
Tiras de tela	\$ 200,00
Asesor	\$ 15.000,00
Total	\$ 16.000,00

Evaluación:

La evaluación se realizará en cada jornada mediante una breve actividad de aplicación como cierre de cada una y a través de un cuestionario y ciertos indicadores, bajo el formato de formulario de google, como se presentan a continuación, que permitan reflejar la recepción y comprensión de lo trabajado.

Primer encuentro: <https://forms.gle/PjcRN6o6wDnSqVV1A>

Segundo encuentro: <https://forms.gle/czgt83Y3tx2hA9ne6>

Tercer encuentro: <https://forms.gle/yEZdqfYMith5Hk6e6>

Indicador	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Temas				
Clima de trabajo				
Pertinencia				
Producciones				
Participación				
Sugerencias/críticas				

CAPÍTULO V

Resultados esperados

Promover espacios de participación institucional, donde todos los actores que forman parte de un colegio, puedan hacerse presentes, no sólo físicamente, sino a través de su voz también, trae beneficios tangibles y posibles de alcanzar. Los Consejo Escolares de Convivencia son un medio concreto donde se hace efectiva esta participación y permiten el fortalecimiento del desarrollo de los estudiantes como actores críticos y activos de la realidad que los rodea.

Por ello se espera que, con la reflexión y aporte de las diferentes personas que constituyen la comunidad educativa, se pueda generar este espacio de participación escolar que permite profundizar en lo que se busca como institución; formar personas capaces de desarrollar su autoestima y la empatía, y ocupar así el rol de actores y lectores críticos de la realidad. Permitirá también apropiarse de valores como la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad, que hacen que pertenezcan y

se identifiquen con el instituto, aun después de haber egresado y elijan en el futuro enviar a sus hijos a esta.

La capacitación otorga el beneficio de enriquecer la tarea educativa, proveyendo herramientas que ayuden de manera integral a generar mayores logros. Con las que en esta capacitación se ofrecen, será factible comenzar a implementar estos espacios mencionados, donde todo el que participe en la institución educativa, tenga y encuentre un lugar de referencia. Al mismo tiempo sienta que contribuye en favor de la educación integral, especialmente de los estudiantes. Y que estos sean capaces de tomar conciencia de la importancia de una participación activa y responsable dentro de la sociedad como ciudadanos. Que, con experiencias educativas diversas, puedan mejorar, hacer crecer o transformar la realidad, asumiendo con responsabilidad el lugar que les toque. También involucrar a los adultos que los rodean, para que acompañen con su testimonio y uso responsable de los valores que en la institución se promueven.

Conclusión

Al leer la información y el relevamiento institucional disponible, fueron surgiendo algunos interrogantes que luego sirvieron para plantear la necesidad, y como el plan de intervención propuesto puede ayudar a alcanzar lo que se propone en la institución seleccionada. La cual, en principio parecía tener resuelta muchas de sus inquietudes, pero que se pudo vislumbrar en el discurso de uno de sus actores, aquel deseo de sostener viva la motivación que dio origen al Instituto Santa Ana, hace 40 años, dado que en algún momento se alejaron de esta.

Una vez definida la necesidad, se comenzó con la búsqueda de la bibliografía de referencia que fundamente la propuesta. En esto se evidencio un gran desafío, ya que,

hubo que recurrir a la revisión del material trabajado en el cursado de la carrera, como en el ofrecido por el seminario, que permitió aprender y practicar la forma de indagar sobre una temática particular, que sea específica y de una fuente confiable y segura. Como así también buscar y leer diversas experiencias que han realizado en otros países que han caminado un poco más en la línea temática seleccionada, los acuerdos escolares de convivencia, como lo fueron en su mayoría de México y España.

Al encontrarse con diversas formas y teorías para llevar adelante la propuesta de intervención, hubo que ir seleccionando y agudizando la elección del material, según sirvan para orientar y dar respuesta más frecuente a la necesidad presentada. A medida que se fueron encontrando e interiorizando las teorías y experiencias, surgieron algunas dinámicas para el desarrollo de las actividades dentro del trabajo. Estas debieron ser adaptadas y enriquecidas para que, de forma clara y sencilla, respondieran a lo solicitado tanto por el seminario como para orientar la intervención.

Una limitación se presentó al tener que diseñar la evaluación que sirva al mismo tiempo para reconocer y también retroalimentar lo trabajado en cada una de las actividades propuestas. Al recibir las correcciones y recomendaciones de las mismas, permitió pensar y repensar este modelo, que vaya más allá de una simple valoración de si gustó o no. Si bien se pudo avanzar en la elaboración, es algo que sigue quedando pendiente para seguir trabajando, no sólo aquí, sino en las diversas prácticas pedagógicas.

El trabajo fue tomando cuerpo a lo largo del cursado del seminario y las diferentes entregas. En cada lectura del mismo van surgiendo nuevos conceptos a profundizar, como el modo de presentar las actividades en cada encuentro. Pareciera

que queda acabado o cerrado, sino que puede ser corregido y ampliado. Se considera que el trabajo ha logrado alcanzar lo esperado, pero que se podría extender la capacitación docente para ofrecer mayores recursos, sabiendo que no se llegará a abarcar todo.

Otra limitación en la cual se comprobó que hay que superar, fue el uso de recursos y programas tecnológicos, que hacen de la propuesta algo más novedoso y permite captar y apropiarse de los contenidos, acorde a la realidad que se atraviesa. En estos tiempos, se ve que la sociedad va avanzando y es, en muchas ocasiones, necesario acceder al uso de estas herramientas para captar la atención de quienes está dirigida la propuesta.

Las consultas a la tutora, si bien siempre que lo hice ha respondido, me hubiese gustado por mi parte, hacerlo con mayor fluidez, pudiendo corregir y dar cuenta de los pequeños avances que se fueron dando a lo largo del trabajo. Por impresión propia, decidí no quitarle tiempo a la profesora y realizar consultas precisas que me permitieran, en momentos muy puntuales, seguir adelante. Esto me hubiese también ayudado a resolver más rápido aquellas cuestiones o dudas que se fueron presentando e intenté resolverlas de manera personal.

Los encuentros por zoom fueron muy provechosos y productivos, ya sea por las orientaciones claras que ofrecía la tutora, como el escuchar las consultas y resoluciones de algunos compañeros. Además de disponer del material grabado para volver a escuchar aquellos detalles que se pueden haber pasado por alto.

Referencias

- Barragán Saldaña Edgar Antonio; Carabajo Romero, Italo Rigoberto; Quinto Ochoa, Daniel Edmundo. (2018). *Pedagogía Crítica. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 2(3), 465-478. Recuperado en mayo de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6796745>
- Ferire, P. (2005). *La educación en la ciudad*. Mexico-España: siglo xxi editores, s.a. de c.v. Recuperado el abril de 2020 de https://books.google.com.ar/books?id=n7RRptJM-d0C&printsec=frontcover&dq=paulo+freire+participaci%C3%B3n+escolar&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj_r_oH0zJpAhWyCrkGHe5hD8QQ6AEIKDAA#v=onepage&q=paulo%20freire%20participaci%C3%B3n%20escolar&f=false
- Fornasari, M. (2016). *Los Consejos Escolares de Convivencia son un espacio para formar sujetos éticos* - Tesis. UCC. Recuperado en mayo de 2020 de [https://www2.ucc.edu.ar/archivos/documentos/Educacion/Educacion en Foco/Tesis/monica-fornasari-tesis.pdf](https://www2.ucc.edu.ar/archivos/documentos/Educacion/Educacion%20en%20Foco/Tesis/monica-fornasari-tesis.pdf)
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2016) *Consejo Escolar de Convivencia (CEC) Un dispositivo para la construcción de una convivencia democrática*. Recuperado en abril de 2020 de <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/ConsejoEscolarConvivencia.pdf>
- Grande, M. J. (2010). *Convivencia escolar. Un estudio sobre las buenas prácticas. Paz y conflictos*, 3. Recuperado el abril de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3232256>
- Gutierrez-Mendez David; Eduardo Pérez-Aschundia. (Enero-junio de 2015). *Estrategias para generar la convivencia escolar*. Ra Ximhai, 11(1), 63-81. Recuperado en mayo de 2020 de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401004.pdf>
- López, G. (s.f.). (U. A. Tecnología, Entrevistador) Recuperado en junio de 2020 de <http://fcyt.uader.edu.ar/web/node/3036>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). *Las escuela de éxito. Características y experiencias*. XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado. Recuperado en junio de 2020 de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:9c48a881-661e-4b49-9085-bbccbec6d1a4/22encuentroconsejos Escolares-pdf.pdf>

- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación, (2010). *Programa nacional de convivencia escolar - Consejo Escolar de Convivencia. Cuadernillos de trabajo para las escuelas*. Recuperado en mayo de 2020 de http://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/Cuadernillo_Consejos_Escolares_Convivencia.pdf
- Najera, P. M. (2016). *Trabajar la convivencia en los centros educativos - Una mirada al bosque de la convivencia*. Madrid: Narcea, s.a. de ediciones. Recuperado en abril de 2020 de <https://books.google.com.ar/books?id=any9DAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=definicion+de+convivencia+escolar&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj8ltPTiZjpAhWAH7kGHfELDUkQ6AEIbjAI#v=onepage&q&f=false>
- Perales Franco, Cristina; Arias Castañeda, Eduardo; Bazdresch Parada, Miguel. (2014). *Desarrollo socioafectivo y convivencia escolar*. Guadalajara: ITESCO. Recuperado en abril de 2020 de https://books.google.com.ar/books?id=1V0xBwAAQBAJ&pg=PA23&dq=%22convivencia%22+IDEA-Ararteko,+2006&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjAt-e_kZjpAhUtIbkGHTIhAwkQ6AEIKDAA#v=onepage&q=%22convivencia%22%20IDEA-Ararteko%2C%202006&f=false
- Pallás, C. M. (2008). *Convivencia escolar: casos y soluciones*. Valencia: Conselleria de Educación. Recuperado en junio de 2020 de <https://educrea.cl/convivencia-escolar-casos-y-soluciones/>
- Serrano, G. P. (2011). *Intervención Sociocomunitaria*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia. Recuperado en mayo de 2020 de https://books.google.com.ar/books?id=cQiKg6R9bXkC&pg=PT88&dq=consejo+escolar+de+convivencia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjtvOWh_MrpAhXjFrkGHYbyBXI4RhDoAQhYMAy#v=onepage&q=consejo%20escolar%20de%20convivencia&f=false
- UES21. (2019). *Plan de intervención. Modulo 0, Intituto Santa Ana, Lecciones 3, 4, 10, 14, 21 de 39*. Modulos 2, 3 y 4. Obtenido de <http://www.ues21.edu.ar>. Recuperado en abril de 2020 de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>